

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 17 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.934.



EL SEÑOR

DON BERNARDO TORO Y MOYA

DIPUTADO A CORTES.

(Q. S. G. H.)

Falleció el dia 21 de Marzo de 1883.

Su hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se dignen asistir al funeral que por el eterno sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro, el miércoles 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que celebren misas en dicha Iglesia, aplicándolas por el eterno descanso del alma del finado recibirán el estipendio de 10 reales.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 12 de Abril.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda interpuesta por D. Juan Martin Gonzalez sobre honorarios devengados en la medicion de unos terrenos.

DIA 13.

Hacienda.—Real decreto declarando de carácter general la obligacion que tienen los notarios de exhibir sus protocolos á los inspectores del Timbre.

Fomento.—Real orden otorgan lo á don José Tomás y Carun la concesion de un trozo de playa en la margen izquierda de la ria de Ondarro, con objeto de establecer un astillero en dicho terreno.

SOCIEDAD DE SALVAMENTOS DE NAUFRAGOS.

El dia 1.^o del corriente se celebró un Consejo superior, sesion preparatoria para la venidera junta general. El muy ilustrado oficial de la marina Sr. de Novo y Colson leyó la memoria resumen de las interesantes tareas de la ejecutiva, relacion de los esfuerzos que hacen las juntas locales del litoral y extracto de los interesantísimos y fructuosos servicios por ellas prestados.

Seguidamente se dió cuenta de un hecho halagüeño para la Sociedad; la donacion graciosa y espontánea que Mr. Emile Robin, vecino de Paris, hace á la Sociedad española de salvamento de una inscripcion nominativa en deuda del Estado francés, suficiente á producir la renta fija anual de 500 pesetas, cantidad que ha de adjudicarse cada año á los capitanes primero y segundo del buque español que salve á otro de cualquiera nacion que sea, hallándose en situacion desventajosa, difícil.

Este donativo, primero en su género, ha sido por la Sociedad tanto mas agradecido cuanto que el Sr. Ro-

bin es extranjero y no ha sido invitado á hacerlo, no habiendo tenido hasta ahora en España predecesores en el camino que el noble francés traza.

Su ejemplo seguramente será imitado por muchos extranjeros pudientes, considerando que esta clase de sociedades es cosmopolita, puesto que de todas las naciones son los salvados y de todas tambien los que valientemente rescatan al mar las victimas cuando están próximas al sacrificio, cuando tan cerca se hallan de un fin funesto.

El consejo superior acordó por unanimidad conceder al Sr. Robin el titulo de socio de mérito, segun su reglamento, y la medalla de oro como premio á su generosidad.

El Sr. Robin se propone visitar nuestra capital con grande complacencia de cuantos desean conocer al filántropo francés.

La junta reconoció los grandes méritos contraidos por la junta local de Portugaleta, y acordó á su favor un voto de gracias.

Nuestros lectores recordarán el salvamento verificado en Portugaleta por dos ó tres lanchas que sin más preparativos que algunos chalecos salva-vidas, se lanzaron á la mar en ayuda de un magnifico vapor que aconchado sobre las rocas de la costa, pedía auxilio en los momentos supremos.

Pocos dias despues se confirió á los patrones de aquellas lanchas una recompensa sin olvidar al jóven propietario que lleno de entusiasmo corrió á reunir sus esfuerzos á los de aquellos generosos marinos.

Es indiscutible que si la Sociedad del salvamentos marítimos no tomara en consideracion hechos de esta naturaleza, el estímulo desaparecería sin dar los frutos que hoy se tocan. Todas las buenas acciones tienen sin duda alguna, además de la natural

inclinacion de los generosos sentimientos, la justa estimacion de sus semejantes.

En esta sesion preparatoria se acordó tambien concurrir á la Exposicion de pesca de Lóndres, en la modesta forma, sola posible á fin de no mermar en nada los exíguos fondos sociales dedicados al salvamento de naufragos.

Para acrecerlos seria muy conveniente que tantas personas pudientes y caritativas como hay en España y aún no son suscriptoras, se asociaran con la más mínima cantidad, y que el gobierno, las oficinas de Palacio, los muy reverendos prelados, los gobiernos civiles, los ayuntamientos, ecétera, se acordasen cuando reparten cantidades de Sociedad y de que pocas limosnas pueden tener mejor empleo, pues á veces por carecer de algunas pesetas indispensables para prestar un servicio salvador, no puede verificarse éste y se pierde la vida de muchas personas y todos los efectos valiosos de un cargamento.

No bastan palabras favorables al objeto propuesto: es indispensable el concurso material de muchos españoles, para llegar al noble fin de que no deje de hacerse ningun salvamento en nuestras costas por falta de elementos, recursos y medios para verificarlo.

Enviamos nuestros más cumplidos plácemes al digno presidente de la humanitaria sociedad, y no olvidamos el valioso concurso al distinguido teniente de navio Sr. Novo y Colson cuya laboriosidad é inteligencia nunca han sido desmentidas en cuantos trabajos interviene bien sean científicos, literarios ó del género que hoy nos ocupa.

UN NUEVO LANZA-CABOS.

A presencia de un público numeroso y bajo las órdenes del comandante de marina, presidente de la junta local de Salvamento de naufragos de Algeciras y varios señores de la misma, se ha verificado en este punto la prueba y ejercicio del magnifico aparato lanza-cabos, sistema Bouxer, adquirido en Inglaterra, para cuyo importe de 6.900 pesetas ha adelantado la central de Madrid 5.000.

El aparato se compone de multitud de piezas y cordajec que seria prolijo enumerar, y su objeto es el de establecer comunicacion entre un buque naufrago y la costa por medio de un poderoso cohete que, disparado desde la playa, pasa por cima del barco, y al caer pone en manos de los naufragos la cuerda que aquel arrastra, con la cual se llevan á bordo otros cabos de más resistencia, y por él se manda un salva-vidas, en el que se salvan los naufragos uno á uno.

El señor comandante del apostadero, á instancias del de marina, dispuso fondeara una escampavía frente al sitio y á regular distancia de la costa, para que simulara el buque naufrago. Se colocó el cohete en el disparador, y despues de asegurar en la playa el tripode de hierro y el an-

clote con que tesar el cabo, se dió la señal de fuego quedando el público pendiente del efecto que iba á presenciarse. Ardió el bota-fuego algunos segundos, y prendido el cohete que es de hierro y muy voluminoso, arrancó éste con inmensa fuerza y velocidad y gran ruido, remontándose por cima de la escampavía y dejando tras sí una gran columna de humo. La guía cayó por la popa del buque, y los que allí operaban bajo la direccion de D. Juan Llizo, vocal de la junta, la cogieron, entablándose al punto la comunicacion con la playa, y haciéndose luego á lo vivo la maniobra de salvar á los tripulantes, á cuyo efecto se metió en el salva-vida uno de los marineros de la escampavía, que llegó á tierra con la mojadura de medio cuerpo, pero sin dificultad alguna.

Con este espectáculo se dió por terminada la prueba, que salió muy bien: puede la junta local á quien enviamos nuestra enhorabena, estar muy satisfecha, tanto de la adquisicion que ha hecho cuanto de la manera como se ha maniobrado en el ejercicio llevado á cabo.

LOS COBRADORES DE LA CONTRIBUCION.

Un diputado se ha quejado en el Congreso de los abusos que cometen los cobradores de la contribucion. Espérate y verás.

Desde el momento en que los impuestos ó su cobranza se arriendan, na de suceder forzosamente que los arrendatarios y comisionistas han de considerar la cosa como un negocio; y por lo tanto desaparece para ellos toda idea de que el pago de los impuestos es una reciprocidad de los beneficios que por la buena gobernacion del país recibe el contribuyente.

El arrendatario y sus satélites no ven mas que el negocio; y envalentonados con que tienen en su favor la fuerza y la representacion oficial, hacen como los malos cómicos en el teatro, que creen representar bien el papel de juez, ahuecando la voz, tratando con orgullo, y picando fuerte con la vara de autoridad.

Y además, como en interés de los arrendatarios y de sus satélites está el no tener piedad, ya se les puede echar un galgo en reclamaciones de educacion y deferencia, ni dentro de la ley, ni dentro del código, de la urbanidad y buena crianza.

Hablamos en tésis general, lo cual no quita que la regla tenga excepciones. Por esto, entre otros motivos, hemos reprobado, reprobamos, y reprobaremos siempre todo arriendo de impuestos y de su cobranza. Cuidado con que no sea ya tarde, cuando quieran remediarse sus efectos.

(De El Diario de Reus.)

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 12 de Abril de 1883.

No puede V. figurarse los comen-

arios que anoche se hicieron con motivo del acto del juramento del Sr. Montero Rios. Quien calificaba la cosa de sarcasmo, quien de una evolucion hacia la monarquia, quien de un desaire a los hombres que han intervenido en el debate por no haber logrado que desaparezca la palabra *legitimo*, quien de un acto de adulacion para abrirse las puertas del regio alcazar de donde emanan los poderes... pero lo cierto es que todos hablan, mientras los intimos del señor Montero Rios callan, lo cual dá pávulo a que las recriminaciones contra el individuo de la izquierda aumenten de un modo tal que bien puede decirse con el vulgo de las gentes, *que no le dejan hueso sano*. Yo me quedé asustado cuando le oí decir *jurro*, pero reflexionando despues sobre el caso, he comprendido que un hombre que se apellida *dinástico*, no tenia mas remedio que jurar fidelidad a la dinastia para no ponerse en contradiccion con su propio nombre. Tal vez me equivoque, pero creo estar en lo cierto.

Ya habrá V. sabido que en breve tendrá lugar la Asamblea de la izquierda, y que el duque, decidido a no tomar parte en la vida activa de la política, abandona el puesto, aconsejando a sus amigos que nombren un jefe en vez del directorio; pero lo que no sabrá V. es, que han surtido dos dificultades con este motivo: la primera por si la jefatura ha de ser militar ó civil, y la segunda por quien ha de ser el jefe, si el general Lopez Dominguez queda fuera de la combinacion. Y es natural que así suceda: Becerra pretende el puesto fundándose en sus antecedentes y en su historia; Montero Rios en lo mismo con cortas variantes y Moret echa en el platillo de los merecimientos haber levantado la bandera que tanto Montero como Becerra dejaron en el suelo y haberla sacado triunfante aunque a costa de las evoluciones y contrariedades que todos conocemos. En mi concepto y por lo que tengo oído, la eleccion será refida, estando todas las ventajas hasta el presente del lado del Sr. Moret. La Asamblea tendrá lugar en este mes y no en Mayo como se ha dicho, a no ser que en vista de las dificultades que se presentan, se alargue el plazo ó se desista de llevar a efecto el acto.

Ninguna novedad ofrecen las Cámaras: en ambas continúan los debates pendientes, sin que hasta la hora de cerrar esta haya ocurrido nada digno de especial mencion. En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, el Sr. Sagasta dió cuenta del estado de la política interior y exterior, de las discusiones parlamentarias y del acto de haber jurado el Sr. Montero Rios con la fórmula nueva en la apariencia y con la del año 47 en realidad. El resto del Consejo poco importante: expedienteo.

Los amigos del general Beranger y los del general Socias, han acordado unirse a la fraccion Sarda para prestar su apoyo al gobierno en vista de que este, segun aseguran los indicados, va realizando en el poder mejor las doctrinas liberales, que los izquierdistas en la oposicion. Me parece que poco a poco va consiguiendo el Sr. Sagasta su objeto, que estriba en la máxima «divide y ganarás». Y digo el Sr. Sagasta y no el Sr. Navarro Rodrigo, porque si bien este es el brazo que ejecuta, aquel es la voluntad que ordena. Navarro Rodrigo y los suyos no cesan noche y dia de hacer propaganda para la formacion

de la verdadera izquierda, bajo la jefatura del actual presidente del Consejo de ministros, y en realidad lleva el plan a efecto con gran tino y discrecion, pues mientras atiza por un lado la tea de la discordia, por otro recoge con gran cuidado los poderosos elementos que se desprenden del que ya puede llamarse viejo partido de la izquierda dinástica, por mas que solo cuente ocho meses mal contados de existencia.

Los disidentes que se van encontrando solos con los demócratas republicanos, no saben qué hacer, qué decir ni qué pensar, y parece que han acordado, para sacudir el yugo, llevar a cabo un acto contra el Sr. Romero Giron, con objeto de que se sepa de una vez con quien está el señor Martos. Este acto consiste en una grave acusacion contra el ministro de Gracia y Justicia, que de ser tal y como el Sr. Fiori la entiende, le obligaria a abandonar la cartera. Mucho dudo que se realice el acto, pero aun mas dudo que realizado y todo, dé los resultados que se desean. De todos modos, los artículos de «La Izquierda Dinástica», tienen que leer y no poco, pues aunque con cierto empacho, se deja traslucir un asunto, que como ya he indicado, envuelve mucha gravedad.

Anoche dió un banquete el embajador francés, al cual asistieron los Sres. Sagasta y Vega de Armijo. Se habló mucho de política, pero sin que se pudiera traslucir ni una palabra que en lo mas mínimo trascienda a disgusto, ni por el giro que los conservadores han dado a los asuntos de Saida, ni por ninguna otra cosa. Mas vale así.

Cada momento que pasa aumentan los comentarios con respecto a la sentencia recaida en la causa del señor Monasterio, y cada vez son mas furibundos los ataques que se dirijen al Sr. Ministro de Gracia y Justicia con tal motivo, por haber habido la coincidencia de ser un juez interino el que dictó la sentencia. Creo que este asunto dará un grave disgusto al señor Romero Giron.

La interpelacion del Sr. Martos sobre las elecciones de Sigüenza, no tiene el alcance que se le ha querido dar, pues en realidad no es otra cosa que una funcion de desagravios en obsequio del candidato derrotado.

Suyo

X.

REVISTA DE MADRID.

Desde que nuestra juventud vá desdeñando los placeres de Terpsicore creyendo con esto adquirir fama de seria y formal el arte coreográfico ha tenido que refugiarse bajo su forma utilitaria en los bailes públicos en que parejas alquiladas ejecutan *cuadrillas* mas ó menos arriesgadas y como elemento de placer, en ciertas casas aristocráticas donde parejas liliputienses se entregan a la danza desdeñada por la adolescencia. Un ejemplar de estas fiestas ha tenido lugar el domingo último en casa de los marqueses de Casa-Valencia que reunió en sus salones a todo lo mas florido de la futura generacion, es decir, a todos los que dentro de quince años se hallen próximos a cumplir los veinticinco.

Ancho campo presenta para el filósofo el exámen de todas esas aptitudes incipientes entregadas con la seriedad de las personas formales a las tareas de la buena sociedad. Para nosotros aunque no presuminos de filósofos nos apena mas bien que nos regocija ver esas cabecitas rubias y esas frentes sonrosadas esforzándose por imitar a las personas mayores, no con la espontaneidad con que lo verifican en sus juegos infantiles, sino con la tiesura y mesura, del que se vé bajo la mirada severa de la madre ó del preceptor.

**

Sabido es que todos los viénes tiene lugar una deliciosa velada musical en casa de los condes de Morphy. El dueño de la casa posee a la perfeccion talentos musicales y literarios nada vulgares y su distinguida esposa interpreta a la perfec-

cion la melodiosamente complicada música alemana en cuyo pais viera la primera luz. Nada dejan que desear estas fiestas a no ser su duracion siempre corta para las personas que tienen la dicha de disfrutarlas.

**

La compañía francesa del teatro de Apolo ha tenido un éxito desgraciado en lo que a su gestion económica se refiere. La empresa ha tenido por conveniente no satisfacer sus compromisos y Mlle. Favart y su *troupe* han desfilado tristemente formando un no grato concepto, de la formalidad española, a la que pudieran juzgar ligeramente tomando la escepcion por la regla general.

Mas afortunada la de su mismo pais que actua en el teatro de la Comedia, sigue haciendo un buen negocio y atrayendo a los *amateurs* de la literatura parisien.

**

La última corrida de toros ha sido menos que mediana. Rafael estuvo desgraciadísimo en la brega y a la misma poco envidiable altura, Currito y el Gallo. *Los toreros se van*, podemos decir parodiando una célebre frase.

Suyo,

T.

MISTERIOS.

Con este mismo título publica el colega festivo *La Viña* lo siguiente:

«¿Quiere decirme alguno de Vds... si es que lo sabe, que diablos pasa en el Juzgado de Buenavista?»

En nueve meses ha habido allí dos jóvenes propietarios, Malla y Ayllon, y dos supientes que han desempeñado ya en dos distintas ocasiones el juzgado de primera instancia.

Se conoce que los aires de ese Juzgado son muy mal sanos, y obligan a los encargados de administrar justicia a cambiar de residencia frecuentemente.

Eso sí; apenas varían de aires, mejoran de salud y de fortuna.

D. Estéban de la Malla pidió y obtuvo licencia por enfermo. A su regreso a Madrid se encontró sin comerlo ni beberlo, con el nombramiento de magistrado de una Audiencia de provincia, y no bien tomó posesion, se vió trasladado a una plaza de la misma categoria, en la Audiencia de Madrid.

¡Dos ascensos en dos meses!

Y no crea V. que ese dignísimo funcionario ha debido al favor los adelantos de su carrera.

D. Estéban de la Malla es incapaz de eso. Honrado, como buen carlista que es, tuvo que entender en el proceso criminal incoado contra su ex-correligionario, el ex-carlista tambien, señor conde de la Patilla.

Ese juez fué quien dictó, en dicha causa, aquellos famosos cuatro autos que le revocó la Audiencia de Madrid, con mas otro que posteriormente le ha revocado su sucesor el Sr. Ayllon.

A estos méritos y servicios ha debido indudablemente el Sr. Malla sus ascensos y su actual posicion de magistrado de la Audiencia de Madrid.

Y vamos con el Sr. Ayllon.

El Sr. Ayllon era fiscal de un juzgado cuando obtuvo el nombramiento de juez de primera instancia del distrito de Buenavista; siguió tramitando la causa contra el conde de la Patilla, y apenas la dió por terminada, dictando un auto de sobreseimiento en la misma, ha sido trasladado al distrito del Congreso, no sabemos por qué conveniencias del servicio.

Sin ser profetas, auguramos al señor Ayllon rápidos adelantos en su carrera; y a fé que los merece, porque es un mozo listo.

El director de *La Viña* fué condiscípulo suyo, y sabe bien los puntos que calza. Ciertamente en las aulas de la Universidad no despuntaba el Sr. Ayllon, por su afición al estudio; pero desde aquella fecha debe haberse espabilado, a juzgar por el puesto que en tan pocos años ha sabido conquistarse.

Y siguen las peripecias.

A los pocos dias de ser trasladado el señor Ayllon, se encargó del Juzgado de primera instancia el suplente señor Rizo, y uno de sus primeros actos, fué dictar sentencia en la famosa causa de Monasterio, presunto asesino del señor Alverni, condenando al reo a CUATRO MESES de prision, de cuyo fallo ha apelado ante la Audiencia la parte acusadora.

El Sr. Rizo es, como los dos anteriores jueces, un funcionario dignísimo, y no nos extraña mucho que esté tan atrasado en su carrera; pero abrigamos la conviccion de que muy en breve hemos de ver premiados sus servicios.

En el juzgado de Buenavista todos los jueces ven claro, sin necesidad de anteojos. Santa Lucia bendita les conserve la vista...»

Para nosotros no estuvo acertado el colega en poner el epigrafe de *Misterios* al trabajo que hemos trascrito.

El secreto ó misterio, no lo es ni aún

para el señor Rizo, puesto que ha dado pruebas de estar en el secreto.

Ni para nadie son misterios lo que viene ocurriendo en cuanto se relaciona con el ministerio de Gracia y Justicia, desde que le asaltó aquel republicano *enragé*, cuyo lengua se escaldaba al pronunciar el nombre de Borbon.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un periódico de Algeciras que han sido presos en la Linea cuatro individuos, tres de ellos pertenecientes al ayuntamiento, por figurar como directores de la Internacional en aquella poblacion

Leemos en los periódicos de Granada que la exposicion retrospectiva organizada con motivo de las fiestas próximas en aquella ciudad, promete ser de gran interés.

En dicha exposicion figurarán joyas artísticas de un valor incalculable, entre ellas documentos hasta hoy desconocidos, de la época de la conquista de Granada, armas de raro valor; vasos, ánforas y tejidos de la época de la dominacion árabe, pergaminos de gran interés histórico y muebles de extraordinario mérito.

Entre las muchas cosas notables que han de enriquecer el certámen, se encuentra un bocelo del célebre *Cuadro de las lanzas*, firmado por el famoso Velázquez, y un retrato de ese ilustre pintor hecho por el mejor de sus discipulos.

En el pueblo del Palatino (Alemania) un cordelero ha matado a hachazos a su mujer, su suegra y su dos hijos, muriendo envenenado despues de este horrendo crimen.

BOLETIN OFICIAL

del dia 14 de Abril de 1883.

Direccion general de Instruccion militar.—(Continuacion).

Gobierno de Provincia.—1.º—Registro de mina por D. José Maria Orland y Martinez.

Delegacion de Hacienda.—1.º Circular de la Direccion General de Rentas Estancadas, declarando que las filiaciones de los mozos llamados al servicio de las armas se hallan exceptuadas del impuesto del Timbre.—2.º Continuacion de convocatoria de gremios.

Universidad de Granada.—Anuncio de hallarse vacante la Escuela pública elemental de niños de Cuevas de San Marcos, provincia de Málaga.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de instruccion de Gergal.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Bayarque, Banahadux, Ocaña, Doña Maria y Nacimiento.

VARIEDADES.

SEGUIDILLAS.

Me han dicho que me quieres.

¡Qué tontería!

Si bien te conocieran no lo dirían.

Dices: ¿Porqué?...

¿Acaso sabes, niña lo que es querer?..

Quando paso a tu lado vuelves la cara:

¡como si verme, hermosa, no desearas!

Así es, mi vida,

que tu desden me tiene muerto de... risa.

Si los ojos, del alma fueran espejos,

los tuyos reflejaran tus pensamientos

¡Ay, niña mia!

¡Creo que a tantos entonces no mirarias!..

Quando amor me juraste, prenda del alma,

hubo a quien le dijiste que me engañabas.

Yo sin decirlo hay ratos, en que pienso

que hice lo mismo

Que quieras a otro hombre con toda el alma,

es cosa que no creo ¡tan to me estraña!

Que se lo digas.. esto es mucho mas facil:

¿Es verdad, niña?..

J. Peralta Valdivia.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
Y DERECHOS DEL ESTADO.

(CONTINUACION.)

Día 18.

Los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan, se presentarán en el día y hora que se marcan, en la Administración de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasificadores que corresponden.

Vendedores por menor de artículos de quincalla fina ó gruesa etc., diez y media mañana.

Id. de alfombras y de tegidos, telas ó fieltros que se emplean para alfombrar, once y cuarto id.

Id. de camisería fina por mayor y menor, once y media id.

Droguerías por menor, doce id.

Vendedores al por mayor de queso, mantecas, salchichón etc., doce y cuarto id.

Tiendas de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas etc., doce y media id.

Id. de obras de ferretería, cerrajería etc., al por menor, una tarde.

Vendedores por mayor de vinos generosos y licores del país, una y media id.

Id. de lunas de espejos de todas clases con ó sin marco, dos id.

Vendedores al por menor de terciopelos pañuelos de Manila y tegidos de seda finos, dos y cuarto id.

Vendedores al por mayor de papel de todas clases y cartulinas y cartones, dos y cuarto tarde.

Id. por id. de cereales y harinas de todas clases, tres id.

Id. de tocinos y jamones, tres y tres cuartos id.

Cafés en los que además de los artículos propios de estos establecimientos se sirven platos de carnes y pescados, cuatro id.

Casas de huéspedes que paguen de alquiler 2500 pesetas en adelante, cuatro y media id.

CONSUELO.

Es necesario que el lado que al idealismo tiende en nuestra alma se avive y se despierte.—Es preciso que el corazón no deje vencer sus generosos instintos por el frío y calculador egoísmo. La vida es, sin el amor un eterno erial, un desierto sin aromas, sin brisas, y sin cielo. El alma de la mujer debe ser toda para el cariño. La familia sobre esta base constituida tiene por fuerza que ser dichosa, que recibir en el hogar que la cobija los dones del cielo y las bendiciones de Dios.

Mas ¡ay! á veces la fé se pierde, el amor se oscurece, la imaginación se deslumbra, se ciega, por los falsos gozos y placeres del mundo, cadáveres ataviados con riquísimas galas, ornados con espléndidas joyas; pero cadáveres al fin, con toda la frialdad y regidez de la muerte.

Un poeta comprendió que era preciso mostrar á la sociedad de su tiempo estos males, enseñar á las mujeres de su época cuan feliz puede ser también esa vida que se desliza tranquila como las aguas de un lago sin ondas, serena como el azul de un cielo sin tormentas. El vate que logró realizar este pensamiento, que consiguió con su génio herir las cuerdas del corazón y hacerlas vibrar trayendo á los ojos el rocío del llanto, que desahoga y fortifica, se llama Ayala. Su obra se llama *Consuelo*.

Hoy le ha herido la muerte en la flor de la vida, de la juventud, de la hermosura, cuando su génio estaba en toda la plenitud y apogeo de su poderío. Un nicho encierra tantas grandezas. En su oscuro recinto se han acabado todas las creaciones de aquel cerebro y aquel corazón, hoy convertidos en unos cuantos átomos de polvo que han quedado sobre las tablas del ataúd como un pavoroso rastro y en unos cuantos gases que se han evaporado para volver á la vida universal, en el laboratorio de los aires. Sobre la tierra ha quedado otro sér. El alma del poeta se ha partido en dos como si no quisiera el cielo arrebatarse á la pobre humanidad faro tan hermoso y antorcha tan espléndida.

Notas de un mismo himno, cánticos de un mismo poema, ritmos de una misma melodía, Ayala y la Mendoza se completaban. Iban buscándose á través de las vicisitudes de la vida, y ya no podrán encontrarse sino después de la muerte, en ese otro mundo mas etéreo, mas luminoso, mas divino que el nuestro, donde se encuentran sin duda cuando esta existencia acaba, las almas que se aman: en ese mundo donde debieran encontrarse el alma de Beatrice y del Dante, redimidas por el sufrimiento, que es el gran crisol donde nuestros corazones se aquilatan y se purifican.

Se conoce que los actores han estudiado esta obra con amor, que vive en todos ellos el recuerdo de aquel que le dió en su fantástica vida y forma, y se esfuerzan en traducirla con toda verdad, como deseando rendir un homenaje al génio del poeta. No es posible hacer mas. Los esfuerzos humanos tienen su límite: traspasarlos, ir mas allá, es una quimera irrealizable.

Elisa Mendoza no representó. Vivió en la obra. Al ejecutarla, un cúmulo de recuerdos debieran vagar por aquel mente, un tesoro de ternura debió brotar de las heridas de aquel gran corazón que siente el arte y lo espresa con tan prodigioso venturas.

Podía verse que una nube de dolor embargaba su ánimo, que se perdía en un mundo de ilusiones muertas, de ruinas y de recuerdos.

Parecía en realidad una musa bajada desde las regiones de la eterna luz, á la tierra. Su belleza tan ideal, tan etérea, tenía un atractivo irresistible. A veces, se olvidaba la mujer para no ver mas que la artista. Su voz melodiosa, inspirada, vibrante, semejava el ritmo de un cántico divino entonado por un ángel. Su mirada inquieta, dulce, llena de luz, anunciaba que tras de aquellos ojos relampagueaba el génio.

Al terminar la representación durante la lectura de las poesías en honor y en recuerdo de Ayala, estaba trémula, dolorida, pálida. Su cabeza se inclinaba sobre su pecho henchido de suspiros, como se inclina sobre el tallo la flor marchita que ha tróncado el huracán con sus ráfagas.

Al avanzar hacia el proscenio, el silencio era sepulcral. Mil alientos pendían de aquellos labios. Mil miradas la contemplaban con éxtasis. Se conocía que el dolor anudaba su garganta, que un sentimiento profundo conmovía todo su ser. Cuando terminó, sus ojos estaban llenos de lágrimas. Su cabeza resplandecía como envuelta por una aureola luminosa bajada del cielo. No podía menos de sentirse por ella en el fondo del alma una especie de culto.

Y es que nada hay que subyugue como el génio y que atraiga como el dolor y la hermosura.

GACETILLAS.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de la Revista semanal ilustrada *La Provincia*, cuyo periódico se publica en Madrid. Aceptamos el cambio y le deseamos muchos años de vida y muchas suscripciones.

Cereales y legumbres.—Segun varios periódicos de Andalucía, las cosechas de cereales y legumbres, que son las que ahora preocupan preferentemente, siguen en inmejorable estado, en general, aunque algun tanto atrasadas por los frios que han dominado hasta la última semana. Pero esta contrariedad, en vez de perjudicarias, las ha favorecido, puesto que ha contribuido á que las raíces se estiendan y fortifiquen para poder soportar mejor la sequedad que suele pronunciarse en esta zona en los meses de Abril y Mayo.

La acción de las escarchas y de las nieves cuyos funestos efectos se abultaron en las primeras impresiones, se ha reducido á daños locales causados en las hortalizas tempranas y en algunos árboles frutales de florecencia precoz como el almendro, el naranjo y algunos otros. Pero en cambio son incalculables los beneficios hechos por las nieves y las lluvias, no ya á las cosechas de invierno en seco, sino al arbolado y viñedo que se han fortificado para mucho tiempo y ofrecen rendir una buena cosecha.

Sin embargo, convendría que el tiempo continuase seco por ahora, porque la reproducción de las lluvias podría perjudicar á las sementeras de las tierras ligeras y bajas.

Los mercados de granos están poco animados y se acentúa cada vez mas la tendencia á la baja.

La importación de trigos extranjeros va disminuyendo, lo cual es un indicio de que el déficit en que nos encontramos debe estar ya reducido á escasas proporciones.

El estado de la ganadería es cada dia mejor en toda la Península, aunque las reses lanaras no toman toda la carne que sería de desear. Pero han desaparecido las viruelas y las demás enfermedades que este ganado padecía, y ya no se habla de triquinosis, ni de mal colorado en los cerdos, lo que prueba que tambien estos males han desaparecido.

Toros.—Parece ser un hecho la concesión otorgada á una empresa para celebrar corridas de toros de muerte en la plaza de Nimes (Francia). Al efecto se preparan dos corridas que se celebrarán en el próximo mes de Junio, lidiándose toros de Andalucía, que serán estoqueados por Rafael Molina (*Lagartijo*), *Frascueto* y *Carancha*.

Decaimiento.—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no da nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparación mas pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumento las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado, glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuila es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

Preceptos higiénicos. Ahora que empieza á elevarse la temperatura durante el día de un modo considerable—dice *La Higiene*—es cuando debemos estar mas alerta para no dejarnos sorprender por enfriamientos repentinos. No conviene aún aligerarse de ropa, pues hay que estar prevenidos tanto contra las noches como contra los cambios bruscos atmosféricos tan frecuentes en la estación primavera.

Los alimentos deben ser ligeros y de menor cantidad, de preferencia vegetales pescados y carnes blancas, para evitar los peligros de una crisis sanguínea excesiva. Ejercicio moderado, resguardándose de la insolación y de la entrada de la noche. Las horas mejores son las de la mañana.

Efemérides.

16 de Abril de 1793.

La Convención francesa, en 16 de Abril de 1793, creó el Tribunal revolucionario ó el Comité de Salud Pública.

Jirondinos y Jacobinos habian trabado una encarnizada lucha, lanzándose unos á otros insultos, provocaciones y amenazas de muerte.

Robespierre propuso la concentración del poder ejecutivo en los Comités. Cambaceres apoyó la petición del ayuntamiento para crear un tribunal revolucionario y Burot protestó, contra la reunión de todos los poderes en una sola mano.

Leyose por Lindet el proyecto del decreto instituyendo, dicho tribunal. «Se compondrá de nueve jueces; no estará sometido á forma alguna; su código será su conciencia y el arbitro sus medias de convicción.»

Habrà constantemente en la sala del Tribunal uno de sus miembros para recibir delaciones, juzgará á todos los que envíe la Convención.»

Esa es una inquisición mil veces peor que la de Venecia, (exclamó) declaro que moriremos antes de consentirla. «Danton, impaciente, pidió que la Convención designase acto continuo los jurados y el acusador publico y así se hizo organizándose el tribunal, unica institución, segun se decia capaz de salvar en tan críticos momentos la republica contra la anarquía, la contra revolución y la Europa.»

¡Caprichos del destino! Barriére, que se oponía á aquella ley debía hacer de ella el uso mas sangriento: Danton, que la pedía con en carcamiento antes de un año debía perder por ella la cabeza.

Día 17 de Abril 1791.

El rey Luis XVI de Francia, cediendo á los consejos de los papistas, comulgó en manos de un sacerdote refractario el 17 de Abril de 1791; desde algunos dias antes el pueblo se quejaba de que fuesen admitidos en palacio los curas injuramentados y de que el rey hubiera sustituido á su confesor, que habia jurado la Constitución por un jesuita.

Al saberse la comunión de Luis XVI en mano de los papistas, la indignación creció de punto.

¡Aquella era la muestra de sinceridad protestada por el rey al jurar la Constitución civil del clero en el corazón patético y con la diestra en el corazón?

El club de los Franciscanos publicó un acuerdo denunciando ante el pueblo francés al primer funcionario del Estado, al primer subdito de la ley, al rey mismo, por refractario á las leyes del reino.»

El hecho de la comunión y la tentativa de fuga hecha por el rey y su familia el día siguiente, contribuyeron á debilitar aún mucho más el escaso prestigio que restaba á la monarquía, aumentando justamente la desconfianza del pueblo.

Libre pensador.—Benjamin Franklin, hombre de Estado, físico y economista anglo-americano, nació en Boston el 17 de Enero de 1706 y murió el 17 Abril de 1790 en Filadelfia.

PLOMOS.

Londres 11 de Abril 4:50 tarde.

Linares 12 id. 9:30 mañana.

Sin alteracion los plomos.

Inglés. L. 13- 5-0
Español sin plata. 13- 0-0
Id. con plata. 13- 5-0
Plata. P. 50 5/8
James y Shakspeare.—LONDRES.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cataluña.
De id. id. San Fernando.
De Cádiz, laud Salvador.
De Oran, id. San José.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Cataluña.
Para id. id. San Fernando.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Aniceto papa y la beata Maria Ana de Jesus.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de las Mercedes en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

BOMBAS.

En el almacen de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

Aviso á los consumidores.

En el almacen de los Betunes, frente al muelle de la Reina, se ha recibido una partida de varas de adelfa para barriles á precio muy arreglado.

MINA SANTA BARBARA,
sita en Cabo de Gata.

SUBASTA.

Por acuerdo de varios Sócios se sacan á la venta los minerales que correspondan á 18 acciones de las 78 de que se compone dicha empresa, en la presente segunda varada.

Los Sres. que gusten hacer proposiciones las presentarán en pliego cerrado en la casa habitación del infrascripto, calle del Angel núm. 7, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones, al cual deben ajustarse y verificaran la entrega antes de las 8 de la noche del 5 de Mayo próximo en que se cerrará la subasta.

Almería 11 de Abril de 1833.—Manuel Lopez Soler.

Oficina del Fiel contraste.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

BASILIO CARMONA,

Calle de la Noria, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocolas para los parrales. Se construyen toda clase de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema métrico.

Se componen toda clase de instrumentos de pesar y medir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR

DOM ANTONIO VIGO.

Funcion para hoy miércoles 17 de Abril de 1833.

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en 2 actos:

LA CARETA VERDE.

3.ª La pieza en un acto:

El Conde Patricio.

A las 8 y media

A 3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

NOVISIMA LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Loteria de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novisima Loteria de Dinero consta de 92,500 *billetes originales* y 46,600 *premios*, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 157,000—2ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800.—5ª Seccion veinticinco mil premios, importantes Marcos cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos—6ª Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Seccion 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premio del premio mayor de 200.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa.

500,000
Marcos

Ó SEAN

2.500.000
Reales.

Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 premio mayor.

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 Premio mayor	1.500,000	son 1.500,000	223 premios de	10000 son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6	» 7500 » 45000
2	» 500,000	» 1,000,000	515	» 5000 » 2,575,000
1	» 450,000	» 450,000	869	» 2500 » 2,172,500
1	» 400,000	» 400,000	65	» 1000 » 650,000
1 premio	» 350,000	» 350,000	63	» 750 » 472,500
1	» 300,000	» 300,000	26820	» 725 » 19,445,000
2	» 250,000	» 500,000	2450	» 620 » 1,519,000
1	» 200,000	» 200,000	87	» 500 » 435,000
1	» 150,000	» 150,000	3450	» 470 » 1,621,500
8 premios	» 75,000	» 600,000	3950	» 335 » 1,323,250
21 premios	» 50,000	» 1,050,000	3950	» 200 » 790,000
56	» 25,000	» 1,400,000	3950	» 100 » 395,000
106	» 15,000	» 1,590,000		

30 reales por billetes originales enteros.
15 reales por medios billetes originales.
7 1/2 reales por cuartas partes de billetes originales

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 DE MAYO PROXIMO

Jesenthal y Compañia, Hamburgo (ALEMANIA).

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la ultima loteria hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750 000 Reales correspondientes al número 84504. 500.000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

LA MEJOR DEL MUNDO.
MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE C.º
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copas madrileños.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

NECESARIO PARA LA PROPAGANDA COMERCIAL É INDUSTRIAL.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas

de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

BAILLY--BAILLIERE.

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA.

1883.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2.500 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner á la venta tan importante publicacion.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Agente en Almeria D. Juan Francisco Diaz. Murcia, 32.
—Se vende en las principales librerías.

INTERESANTE AL COMERCIO É INDUSTRIA.

INDISPENSABLES Á LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, CORPORACIONES, CASINOS, FONDAS, HOTELES, CAFÉS, SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ECT. ECT.

DE UTILIDAD INMEDIATA PARA LAS OFICINAS DEL ESTADO.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entera es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

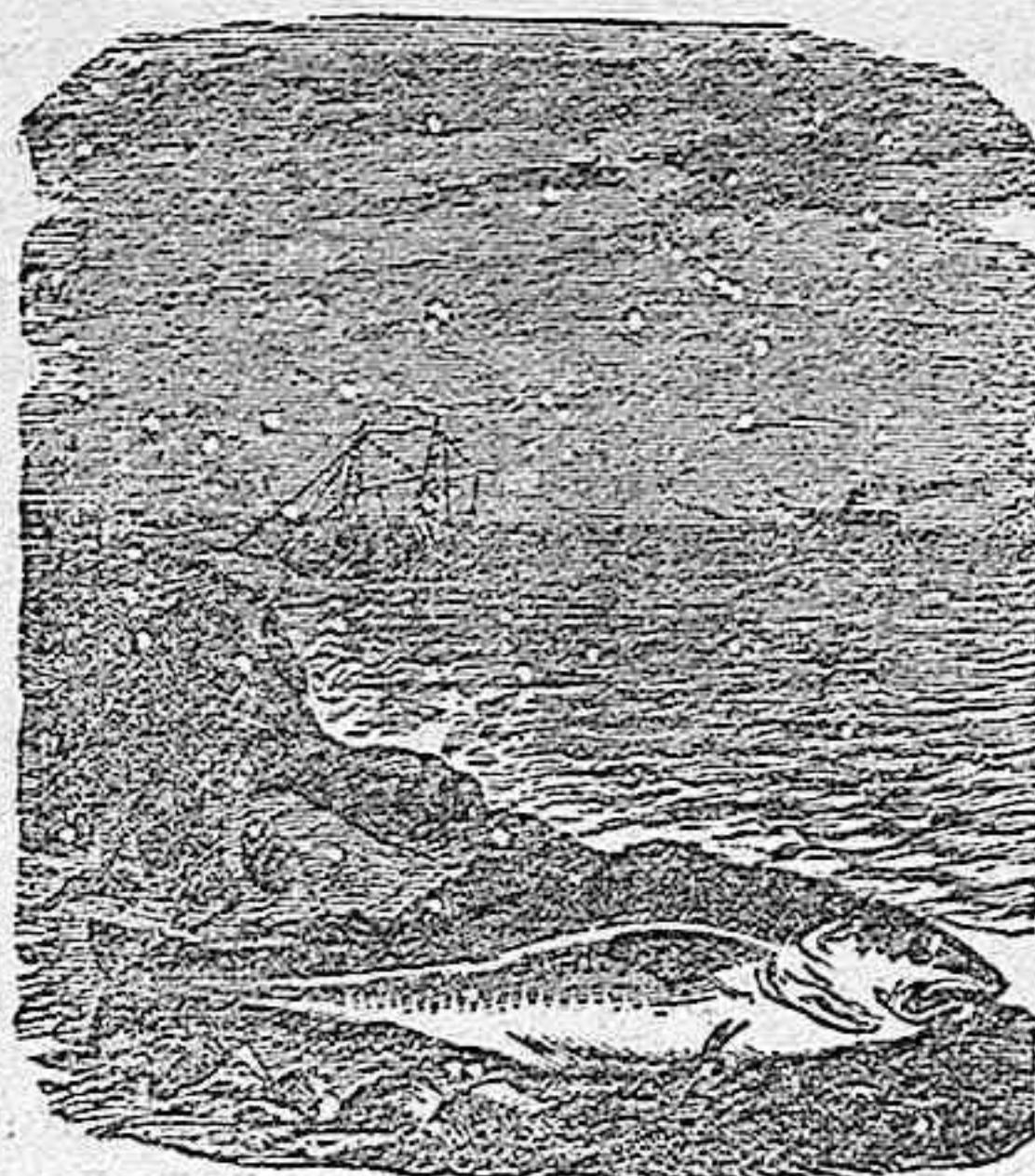
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital eontae toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo en y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUTTA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos Asesporados de CONSUMOS Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CÉDULAS HIPOTECARIAS AL 5 POR 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas de Establecimiento, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.



Madrid Agencia Sordo 31.

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que desean.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.